Karitas®
Centro para Trastornos del Desarrollo

CERTIFICA

Que él(a) señor(a), **MAYRA ALEJANDRA LOAIZA VARGAS,** identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 1.144.049.783, de Cali (Valle), sostuvo relación comercial con nuestra institución mediante la figura de Prestación de Servicios Profesionales como Proveedora Terapéutica de Psicología, en el periodo comprendido entre el quince (15) de enero de 2016 y hasta el veintitrés (23) de diciembre del 2016.

Para constancia, se firma a solicitud del interesado(a), a los seis (06) días del mes de julio de 2020.

Sin otro particular,

Karitas
Centro para Trastornos del [illegible]
Nit. 900420351-7

ANDREA SANCHEZ MOTTA
GERENTE
CENTRO PARA TRASTORNOS DEL DESARROLLO KARITAS S.A.S.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DEL INSTITUTO PARA TRASTORNO DE LA CONDUCTA INTRACOND S.A.S.

PATRICIA ALVAREZ BUITRAGO

CERTIFICA

Que, **MAYRA ALEJANDRA LOAIZA VARGAS,** identificada con C.C: 1.144.049.783 de Cali (Valle del Cauca) se desempeñó como PSICÓLOGA en INTRACOND SAS NIT. 901.001.711-1 estando vinculada a la empresa desde enero de 2017 hasta el 26 de mayo de 2020 con un contrato por prestación de servicios profesionales, durante el tiempo laboral demostró ser una trabajadora con grandes cualidades, capacidad de liderazgo, eficiente y responsable en las labores encomendadas.

Durante el tiempo transcurrido hasta la fecha la empresa ha cumplido con todos los protocolos de bioseguridad de COVID-19.

Para constancia, se firma en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de mayo de 2020.

PATRICIA ALVAREZ BUITRAGO
CC. 66.851.575 de Cali.
INTRACOND SAS
Nit.901.001.711-1